



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE UNIVERSIDADES

Resolución del Secretario General de Universidades por la que se nombra Instructor del procedimiento del Programa Campus de Excelencia Internacional de la Convocatoria de 2011.

Conforme al artículo 6.2 de la Orden EDU/903/2010, de 8 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas de los subprogramas integrantes del Programa Campus de Excelencia Internacional y se establece el procedimiento para otorgar la calificación de Campus de Excelencia Internacional y para suscribir convenios con las Comunidades Autónomas en el ámbito de este Programa, se deberá designar a un funcionario de la Secretaría General de Universidades como Instructor de los procedimientos regulados en esa Orden.

En su virtud, al amparo del citado artículo se designa a Serafín Larriba Cabezudo, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Modernización e Internacionalización Universitaria, como Instructor del procedimiento del Programa Campus de Excelencia Internacional de la convocatoria de 2011.

En Madrid, a 4 de mayo de 2011

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES



Fdo. Màrius Rubiralta i Alcañiz